



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

El Sr. Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento, en fecha 22 de noviembre de 2024, ha dictado la siguiente Resolución:

“Habida cuenta del error de hecho detectado en la relación de las listas definitivas, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo nº 224, de fecha 21 de noviembre de 2024, para la provisión, mediante el sistema de OPOSICIÓN, de en orden a la cobertura, por TURNO LIBRE, de TRES PLAZAS de la Escala Básica, categoría de POLICÍA, del Cuerpo de POLICÍA LOCAL de este Ayuntamiento, clasificadas en el Subgrupo C1 de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Todo ello, conforme las Bases publicadas íntegramente en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 160, de fecha 22 de agosto de 2024.

Por medio de la presente, en uso de la competencia que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente RESUELVO:

PRIMERO.- Corregir el error de hecho detectado, tal y como establece el art. 109 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, en la lista definitiva de admitidos y excluidos, y proceder a la ADMISIÓN DEFINITIVA de los siguientes aspirantes:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS				
ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI ENMASCARADO
278	FERNÁNDEZ	CARMONA	JAVIER	***8386**
279	MARTÍN	BERNAL	ALONSO	***5520**

SEGUNDO.- Se convoca o a las personas aspirantes admitidas definitivamente en el párrafo anterior para la realización de la PRIMERA PRUEBA: APTITUD FÍSICA (eliminatória), el día 3 de diciembre de 2024, a las 10:30 (bloques de aspirantes), conforme se especifica a continuación, en las PISTAS DE ATLETISMO DEL COMPLEJO VILLA DE YUNCOS (TOLEDO), ubicadas en la C/ Bélgica, nº 6:

DÍAS Y HORARIOS ASIGNADOS A LOS ASPIRANTES						
ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI ENMASCARADO	DIA	HORA
278	FERNÁNDEZ	CARMONA	JAVIER	***8386**	3-dic.	10:30
279	MARTÍN	BERNAL	ALONSO	***5520**	3-dic.	10:30

Dicha prueba estará dirigida a comprobar las condiciones de fuerza, agilidad, flexibilidad y resistencia de las personas aspirantes. Consistirá en las pruebas establecidas en el Anexo I, siendo eliminatória cada una de éstas. La calificación será la de APTO/A o NO APTO/A.

Previamente a su celebración, cada aspirante deberá presentar un CERTIFICADO MÉDICO, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese que el/la aspirante está capacitado/a para realizarlas.

CUARTO.- Publíquese el correspondiente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, así como en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) y en la Página Web (www.illescas.es) de este Ayuntamiento.

QUINTO.- Dese cuenta de la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador, a través del correspondiente anuncio, así como en la próxima sesión que, con carácter Ordinario, celebre el Pleno de este Ayuntamiento.

Illescas, 23 de noviembre de 2024.- El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

Nº.I.-6457

Código de verificación: 2024.00006457
Puede realizar la verificación del documento en <http://bop.diputoledo.es/webEbp/csv.jsp>